

## III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**1342** *Resolución de 21 de enero de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 22 de enero de 2021.*

La Orden ETD/9/2020, de 16 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2020 y enero de 2021, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2020 y el mes de enero de 2021, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2020, modificada por Resolución de fecha 6 de abril de 2020, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 19 de enero de 2021, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 22 de enero de 2021.
    - Fecha de amortización: 16 de abril de 2021.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
    - Importe nominal solicitado: 2.406,001 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 485,000 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: -0,571 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: -0,580 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,134 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,136 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
– 0,571	50,000	100,134
– 0,572	50,000	100,134
– 0,575	100,000	100,135
– 0,581 e inferiores	285,000	100,136

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 22 de enero de 2021.
  - Fecha de amortización: 8 de octubre de 2021.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
- Importe nominal solicitado: 4.480,002 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 1.550,002 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: -0,509 por 100.
  - Tipo de interés medio ponderado: -0,519 por 100.
  - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,368 por 100.
  - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,375 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
– 0,509	250,000	100,368
– 0,510	50,000	100,369
– 0,511	50,000	100,369
– 0,515	450,000	100,372
– 0,516	50,000	100,373
– 0,520 e inferiores	700,002	100,375

3. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/9/2020.

Madrid, 21 de enero de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera P.S. (R.D. 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General del Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.